



RECLAMACIÓN DE LOS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS PARA ABONO DE RETRIBUCIONES DE FUNCIONES SUPERIORES

A raíz de la nota de prensa realizada por el sindicato ATI, en la que se denuncia el abuso con la función administrativa, muchos afiliados nos habéis trasladado la necesidad de contar con un modelo para reclamar el reconocimiento y el pago de funciones de una categoría superior.

Por ello, nuestros afiliados tenéis a vuestra disposición en todas las secciones sindicales un modelo de reclamación dirigido a cada una de **las Gerencias del Servicio Cántabro de Salud** para exigir el reconocimiento y pago de funciones de categoría superior.

¿Cuál es la situación?

Muchos profesionales con categoría de **Auxiliar Administrativo** estáis realizando en vuestro día a día funciones que **exceden claramente vuestra categoría y son funciones propias de Administrativo (C1)**

Esto supone que estáis asumiendo **responsabilidades que no os corresponden**, sin el reconocimiento profesional ni económico adecuado.

¿Qué dice la normativa y los tribunales?

- ✓ La normativa del Servicio Cántabro de Salud y el Estatuto Marco obligan a que las funciones se correspondan con la categoría profesional.
- ✓ El Tribunal Supremo ha reiterado que **debe pagarse según el trabajo realmente realizado**.
- ✓ La reciente sentencia del Tribunal Supremo (noviembre 2025) confirma que la Administración **no puede beneficiarse de funciones superiores sin retribuir las**.

¿Qué se puede reclamar?

A través de este escrito se solicita:

- ➔ El reconocimiento de que se están realizando funciones de **Administrativo (C1)**
- ➔ El abono de las **diferencias retributivas (retribuciones básicas y retribuciones complementarias)**

Con efectos desde el inicio de esta situación + intereses legales.

¿Dónde se presenta la reclamación?

Las reclamaciones deberán presentarse en la **Gerencia en la que cada trabajador/a se encuentre prestando servicios.**

Os recomendamos que todas las personas que estéis en esta situación **presentéis la reclamación**, ya que es el paso imprescindible para poder defender vuestros derechos y, en su caso, reclamar judicialmente.

Si estás interesado/a, ponte en contacto con nosotros y te facilitamos el modelo y ayuda para presentarlo.

Os seguiremos informando y luchando por vuestros derechos y por vuestro reconocimiento profesional

